



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfnos. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2018

Hora de celebración: 09:32 horas

Lugar: Casa Consistorial de Albánchez

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA**. Convocatoria: **PRIMERA**

Señores/as Asistentes:

Sra. Alcaldesa – Presidenta:

- DOÑA ANA ISABEL PADILLA SÁEZ

Señores/as Concejales/as:

- Don Antonio Torrecillas Molina.
- Don Steven Conway
- Don Gunter Andre De Haan.
- Don Francisco Martínez García.

No asiste:

- Doña Francisca Morcillo Serrano.
- Doña María Moya Martínez.

Secretaria Interventora

- Doña Alicia Muñoz Fernández.

En la villa de Albánchez siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día cuatro de Diciembre de 2018, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as Sres./as. Concejales/as arriba relacionados/as. No asisten a la sesión por motivos personales debidamente justificados: Dña. Francisca Morcillo Serrano (AIPAL) y Dña. María Moya Martínez (PSOE). La sesión se celebra bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos/as por mí, Alicia Muñoz Fernández, en calidad de Secretaria-Interventora, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, según se expresa en el siguiente.

Código Seguro De Verificación:	Rtb9ZRxU4rqDoQN104EB2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	04/12/2018 10:30:50
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	04/12/2018 10:26:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Rtb9ZRxU4rqDoQN104EB2Q==		





ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 ROFyRJ, la Presidencia preguntó si algunos/as de los/as Sres. /as concejales/as presentes tenían que formular alguna observación al borrador del acta de la última sesión celebrada que es:

- la sesión extraordinaria de 7 de noviembre de 2018

Don Francisco Martínez García dice que él no puede votar porque no asistió porque no se le notificó. La Secretaría Interventora toma la palabra y le dice que eso no es así. Que se le notificó en forma, tal y como marca la legislación vigente, esto es: en su casa por dos veces, publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web. Él dice que se le podría haber llamado por teléfono, a lo que la secretaria responde que no porque se notifica conforme a ley, y eso no lo dice la ley.

Se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, quedando aprobada por 4 votos a favor (3 del grupo AIPAL y 1 del grupo PSOE), de los cinco miembros presentes, de los siete que componen legalmente la Corporación, determinándose su transcripción al libro de actas.

2.- APROBACION DEL PROYECTO DE LA OBRA "CAMINOS MUNICIPALES. ALBANCHEZ" Nº3PCAM2018BII.

Por la Excma. Diputación Provincial, ha sido remitido el proyecto correspondiente a la obra núm. **3PCAM2018BII**, incluida en el plan CAMINOS MUNICIPALES 2018, para el año 2018, denominada "**Caminos Municipales. Albánchez**", de conformidad con la petición cursada en su día por este Ayuntamiento.

Examinado el mismo y encontrándolo conforme con el planeamiento urbanístico e intereses de este municipio, así como en la

Código Seguro De Verificación:	Rtb9ZRxU4rqDoQN104EB2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	04/12/2018 10:30:50
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	04/12/2018 10:26:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Rtb9ZRxU4rqDoQN104EB2Q==		





legislación sectorial de aplicación, el Pleno de la Corporación municipal adopta el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Aprobar el proyecto de la obra denominada “**Caminos Municipales. Albánchez**”, **3PCAM2018BII**.

Segundo: Facultar a la Alcaldesa para la adopción de los acuerdos y resoluciones necesarios para hacer efectivo dicho acuerdo.

La Sra. Alcaldesa informa a la Corporación que es el Camino El Romerano el que se va a hormigonar en un kilómetro y medio aproximadamente, que dicho camino ya fue incluido en el Inventario Municipal y aprobado en Pleno.

Se somete a votación, con el resultado de 4 votos a favor (3 del grupo AIPAL y del grupo PSOE) y un voto en contra del Grupo Psoe. Por lo que queda aprobado el acuerdo transcrito, en todos sus términos, por mayoría de los miembros presentes, de los siete que componen legalmente la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa - Presidenta procede a levantar la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria-Interventora, DOY FE.

LA ALCALDESA PRESIDENTA LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Ana Isabel Padilla Sáez.

Fdo. Alicia Muñoz Fernández

Código Seguro De Verificación:	Rtb9ZRxU4rqDoQN104EB2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	04/12/2018 10:30:50	
	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	04/12/2018 10:26:38	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Rtb9ZRxU4rqDoQN104EB2Q==			